



Dirección de Prensa

Clase Magistral de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al inaugurar la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Chile

Santiago, 13 de abril de 2017

Autoridades, académicos y estudiantes:

Para mí es un tremendo honor dirigirme a ustedes en la inauguración de este primer año académico de la Facultad de Derecho de la USACH. Y hacerlo en esta Universidad, que es una institución republicana con casi 170 años de trayectoria, desde la Escuela de Artes y Oficios hasta nuestros días, y que sigue renovándose y ampliando su oferta académica.

Es, también, una visita muy emotiva para mí. Vengo, como Presidenta de la República, casi medio siglo después que otro Presidente, Salvador Allende, visitara esta Universidad para promulgar su Estatuto Orgánico, en 1971. En esa época, yo misma era una universitaria entusiasta, y como casi todos mis compatriotas, ignoraba el largo camino que debería recorrer Chile en las décadas que vendrían.

De manera que no se me escapa la significación de este encuentro, ni soy ajena a lo ocurrido en esta Universidad en épocas oscuras para nuestra Patria. Al contrario.

Por eso me permito elevar mi voz, para rendir un homenaje a las víctimas de la violencia y la persecución de esta comunidad universitaria. Entre algunos casos tan emblemáticos, como los de Víctor Jara, Michelle Peña, Gregorio Mimica, Julio Santibáñez y Mario Martínez, entre otros, demasiados otros.



Dirección de Prensa

Esa violencia atroz simbolizó el intento no sólo de detener el curso de procesos sociales y políticos de ese momento, sino también clausurar una concepción de universidad abierta, laica e igualitaria, que hizo de su compromiso con Chile un principio irrenunciable.

No lo lograron, y hoy el país y la Universidad han seguido lo que un gran chileno, el ex rector Santiago Labarca, llamó en su minuto la “evolución lógica de los pueblos y la eterna renovación de la sociedad”.

Aquí está hoy la USACH, colmando las expectativas de otro gran rector, Enrique Kirberg, que aspiraba a situarla dentro de las universidades más importantes del país, tal como ha sido.

Y hoy la Universidad da un nuevo paso en ese sentido, pues va cerrando el círculo académico con la carrera de Derecho. Y a su prestigio en las disciplinas técnicas, ha ido incorporando las pedagogías, humanidades, economía y, hace algunos años, medicina.

Y ahora es el momento de la formación de juristas, y lo ha hecho con resultados a la altura de lo esperado: altos puntajes de selección y una elevada demanda de ingresos, con más de 22 veces por cada cupo ofrecido, decía el rector.

Los felicito por este éxito. Habla bien de la Universidad y de su merecido prestigio. Habla bien de la valoración que existe en el país por la universidad pública. Una valoración positiva que esperamos potenciar a partir de la reforma educativa, con fuerte énfasis en lo público que estamos llevando adelante.

Hace algunos días, dimos el vamos a otra experiencia universitaria del Estado –estaba el rector Zolezzi ahí también presente-, con la inauguración del año académico de la nueva Universidad de O’Higgins, el primer plantel estatal de esa región. Porque, como todos saben, hemos creado dos universidades estatales, en dos regiones donde no había oferta estatal, en O’Higgins y en Aysén.



Dirección de Prensa

Lo que dije en esa ocasión, y lo quiero repetir hoy: “como muchos de los presentes, me formé en la educación pública y mi valoración del rol de las universidades del Estado en la construcción de un mejor país, no es una abstracción, sino que surge de mi propia vivencia”. Y confío en que cada uno de los estudiantes que serán parte de la primera generación de abogados de esta casa de estudios, se sumarán también a este aporte a la sociedad.

La carrera de Derecho de la USACH nace en medio de un proceso de cambios profundos en el país, en particular en el campo educativo, donde la educación provista por el Estado ocupa un rol fundamental.

La sociedad chilena ha demandado un giro en el modo de entender la educación y ha puesto en el centro de los cambios, los principios de equidad e inclusión. Una educación donde lo relevante es el derecho a estudiar y el reconocimiento al mérito y al esfuerzo, no al poder adquisitivo que da el dinero.

Por eso que es tan relevante el camino de gratuidad que hemos iniciado, porque hablamos de un derecho social que debe ser garantizado y no un bien de consumo que, en definitiva, es el privilegio de unos pocos.

Como saben, la gratuidad ya es un hecho, y hoy más de 240 mil estudiantes no tienen que pagar por estudiar. En esta primera promoción de Derecho de la USACH, casi un 40% -30 de un total de 78 estudiantes- está teniendo acceso efectivo a la gratuidad. Y a nivel de la universidad, más de un tercio de la matrícula está en la misma condición.

A nivel nacional, estamos garantizando que la mitad más vulnerable de los y las estudiantes no paguen por su educación superior.

Y a partir de esas cifras macizas, que son la concreción de un derecho, nos corresponde seguir avanzando. Mientras eso ocurre,





Dirección de Prensa

igualmente, estamos aumentando las becas y manteniendo el Fondo Solidario, y también queremos terminar con el CAE.

Pero tenemos una enorme misión, y es, por un lado, defender y asegurar para el futuro el camino de gratuidad que hemos iniciado. Y, por otro, permitir que, en la medida que los recursos lo permitan, pueda seguir creciendo en cobertura.

Y ésta es la razón por la cual hemos presentado ante el Congreso Nacional un proyecto de educación superior que, entre otras cosas, consagra la gratuidad como un derecho. Es un proyecto responsable, que quizás –como decía el rector- no colme las expectativas de todos y todas, pero justamente para su modificación, perfeccionamiento y crítica se entrega a la discusión parlamentaria. No nos perdamos en las prioridades.

Chile no puede permitirse el retroceso en esta materia. El futuro y el presente de cientos de miles de estudiantes dependen de que seamos capaces de asegurar legalmente la gratuidad, y proyectar los logros que como sociedad hemos conquistado.

Y aquí no se trata de mí ni del Gobierno, ni debería tratarse de uno u otro sector político: se trata de las familias, se trata de jóvenes con nombre y con apellido que tienen puesta su esperanza en los avances que estamos haciendo.

Podemos avanzar, aun si no es a la velocidad que muchos quisieran. Avancemos y, sobre todo, no arriesguemos conquistas que pertenecen a Chile entero. Ésa es la responsabilidad conjunta que tenemos, actores políticos, educacionales y la sociedad civil.

Amigas y amigos:

La universidad pública no sólo debe ser tocada por el proceso de reformas, sino que en honor a su tradición debe ser sujeto activo del





Dirección de Prensa

debate sobre su misión y, más allá, acerca del país en que vivimos y aquel en que queremos vivir.

La USACH, antes Universidad Técnica del Estado, ha animado permanentemente esa discusión y su impronta está presente a lo largo de nuestra historia en la reflexión sobre el desarrollo de Chile, su matriz productiva, el rol de los trabajadores y técnicos.

Y traigo a colación nuevamente al rector Kirberg y su concepción de la universidad como “moldeadora de los futuros líderes de la sociedad y como agencia de encuentro y diálogo entre distintos sectores del país.” La universidad –decía él– no tiene por qué ser una torre de marfil y tampoco debe conformarse con servir solamente a los intereses de sus componentes.

Y exactamente eso es lo que ha sido la USACH en todos estos años. Un lugar de diálogo y de formación de líderes enfocados en el país y relacionados estrechamente con los procesos históricos que vive nuestra sociedad. Nunca una cápsula ajena a los complejos procesos que nos ha tocado vivir en nuestra historia, sino que siempre la USACH comprometida profundamente con los destinos de la Patria.

Y los términos de este debate no siempre son fáciles de definir y muchas veces la intolerancia y la incomprensión pueden intentar ahogar la expresión del pensamiento universitario, de sus académicos y de sus estudiantes.

Por eso es que la Facultad de Derecho es un lugar especialmente apto para promover el diálogo sobre el país, sus instituciones y el marco normativo que nos debe regir.

Evidentemente, este diálogo no es privativo de los abogados. Son muchas las disciplinas que examinan la arquitectura del poder, sus principios y el lugar del ser humano dentro de los arreglos institucionales. Y sobre todo son los ciudadanos quienes, en una





Dirección de Prensa

democracia y en definitiva, los que deben adoptar las decisiones fundamentales en estas materias.

Pero también sabemos que este debate no se puede hacer sin la presencia de los juristas, tanto por la necesidad de un acompañamiento experto de la reflexión ciudadana, como por una simple constatación histórica: la presencia de los abogados en los asuntos públicos sigue siendo muy notoria. Si revisamos, de hecho, la composición del actual Congreso, un tercio de los diputados y la mitad de los senadores son colegas de ustedes.

¿Qué quiero decir? Que esto es un indicio claro de que probablemente de aquí surjan nuevos liderazgos y servidores públicos. De hecho, yo creo que Presidentes, una gran mayoría también, han sido abogados en la historia de Chile.

Entonces, yo creo que sobre esta facultad existe un deber muy claro: formar juristas con un profundo sentido de lo público y contribuir a iluminar los debates ciudadanos.

Y a este respecto, quiero poner sobre la mesa una tensión conceptual y de puntos de vista que ha estado detrás del proceso político de los últimos años: construir una sociedad y sus instituciones desde una lógica de derechos sociales versus una sociedad que hace del mercado el principal asignador de bienes no sólo privados, sino también públicos.

O, en términos un poco más técnicos, el debate entre al menos dos concepciones de justicia: justicia como eficiencia y justicia como equidad, en palabras de una figura central en este tema, John Rawls.

Y no es una discusión banal, porque la posición que se adopte determina el curso del país y las condiciones de surgimiento de lo público y de la ciudadanía.





Dirección de Prensa

Sabemos que requerimos de mercados dinámicos capaces de procesar la complejidad de los intercambios de la sociedad. Pero sabemos por experiencia que la dirección que toma su desarrollo autorregulado ni asegura el cumplimiento de ideales de justicia, ni sobre todo asegura el bien más importante en una democracia: que el pueblo a través de sus instituciones representativas sea el soberano efectivo de la dirección en la que avanza la sociedad.

Requerimos crear la necesaria y virtuosa complementariedad entre la justicia como eficiencia y como equidad. Pero no hay fórmula automática para ello. Es siempre la deliberación social la que muestra los principios en tensión, la que ensaya mediaciones, la que alimenta las decisiones que permitan avanzar en cada momento.

Y el derecho y los juristas deben ser actores de ese proceso, no sólo como representantes técnicos de las posibilidades de nuestro marco institucional o de los instrumentos de cambio, sino también como actores comprometidos con el horizonte del bien común.

Insisto: no se trata de un debate entre expertos exclusivamente, porque los efectos sociales de esta discusión recaen sobre los ciudadanos. Pero la serenidad de la academia puede al menos ponderar los diferentes significados de estas concepciones y su impacto en las instituciones, la Constitución y las leyes.

Como ustedes saben, en los últimos meses llevamos adelante un amplio diálogo ciudadano sobre una Nueva Constitución. Y miles de chilenas y chilenos, 204 mil, plantearon sus puntos de vista, en una experiencia de participación sin precedentes. Y llevar adelante ese diálogo requirió un esfuerzo de clarificación del lenguaje técnico para poner a todos en condiciones de igualdad.

Esa experiencia pudiera servir de base al desarrollo de la reflexión que antes sugería: sin renunciar al rigor académico y disciplinario del derecho y de la filosofía jurídica y política, se hace necesario simplificar para abrirse al diálogo con la sociedad en un lenguaje





Dirección de Prensa

accesible, para deliberar acerca de la justicia incluso mucho más allá del derecho.

En una universidad como ésta, por tradición y vocación, ello es esperable y posible.

Amigas y amigos:

Sé que algunas de las líneas más importantes de nuestra historia venidera están por escribirse gracias a la reflexión que amparen las comunidades universitarias, gracias a los conocimientos que se compartan y se generen aquí y gracias a las opciones académicas y profesionales que quienes hoy ingresan, tomen en el futuro.

Los felicito, a todos los estudiantes, por el camino que hoy comienzan -y también a toda la Facultad por este camino, y a la USACH por esta gran decisión de contar también con una Facultad, así que rector, muchas felicitaciones- y que, estoy segura, acompañará y nutrirá el derrotero de Chile hacia un mañana de mayor justicia y bienestar.

Muchas gracias, mucho éxito y que sea una extraordinaria experiencia para todos.

Santiago, 13 de abril de 2017
Lfs/mls